

I. PREMIO A
**PROYECTOS FIN DE GRADO, MASTER y TESIS
DOCTORALES**
CON OPORTUNIDADES DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL
FACULTAD DE QUIMICAS DE LA UPV/EHU

“BASES”

BASES

I. PREMIO A

PROYECTOS **FIN DE GRADO, MASTER y TESIS DOCTORALES**

CON OPORTUNIDADES DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL

FACULTAD DE QUÍMICA DE LA UPV/EHU

En el marco del **Programa ENTREPRENARI**, desarrollado y gestionado por la UPV/EHU, Campus de Gipuzkoa y el Centro Europeo de Empresas e Innovación BIC GIPUZKOA BERRILAN, y cuyo objetivo es el Fomento, Asesoramiento y Apoyo a las personas emprendedoras y a la creación de empresas innovadoras en el Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU se promueve el **I. Premio a Proyectos Fin de Grado, Máster y Tesis Doctorales con oportunidades de explotación comercial**.

Las instituciones colaboradoras en el **Programa Entreprenari** son: Departamento de Innovación, Desarrollo Rural y Turismo de la DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA; SPRI, Departamento de Industria, Comercio y Turismo del GOBIERNO VASCO; EL DIARIO VASCO, UPV/EHU Campus de Gipuzkoa y BIC GIPUZKOA BERRILAN.

Se pretende fomentar y reconocer **la iniciativa emprendedora y la innovación**, añadiendo un especial énfasis a la **innovación tecnológica y el conocimiento** que puede generarse a partir del know-how existente en el entorno universitario.

Siguiendo con la filosofía que enmarca el **Programa Entreprenari**, las entidades vinculadas al mismo mantienen su apuesta por apoyar e impulsar todas aquellas iniciativas innovadoras susceptibles de transformarse en realidades empresariales y cuyo desarrollo signifique la consolidación de una cultura de la innovación y la modernización del tejido empresarial del País Vasco mediante la creación de nuevas empresas a partir del entorno universitario.

I. OBJETIVOS

- 1) Generar cultura emprendedora entre el alumnado y profesores.
- 2) Formación en emprendizaje, tanto del alumnado como profesores, a través de su participación en el proceso de definición de oportunidades de negocio.
- 3) Aprovechar el conocimiento de la universidad como potencial innovador en el mercado.
- 4) Fomentar ideas y empresas innovadoras en el entorno universitario.

II. A QUIÉN VA DIRIGIDO

- A alumnos/as que durante el año 2014 presenten el proyecto Fin de Grado o Master
- A investigadores/as que estén desarrollando su tesis doctoral o la hayan presentado durante 2014.

y que tengan voluntad de analizar las oportunidades de mercado del proyecto, y en caso positivo, de llevarlo a cabo.

Los proyectos podrán ser individuales o realizados con empresa, siempre y cuando se cuente con la colaboración de la misma.

III. CONDICIONES DE ACCESO

Haber desarrollado el proyecto objeto de evaluación dentro de los estudios de Grado de la Facultad de Química de la UPV/EHU, Campus de Gipuzkoa, o alternativamente dentro de los estudios de Posgrado (Master o Doctorado) impartidos por cualquiera de los departamentos del citado centro.

IV. DOTACIÓN

Los proyectos seleccionados contarán con una dotación de **hasta 6.000€** para la realización del estudio de previsibilidad durante los seis meses siguientes a la concesión, en los siguientes conceptos:

- Prima de dedicación a alumno/a
- Gastos del análisis de previabilidad y definición del modelo de negocio de la iniciativa.
- Gastos de asesoramiento técnico/Tecnológico del tutor/a universitario

Durante la realización del estudio, se contará con la infraestructura operativa y con el asesoramiento de Bic Gipuzkoa Berrilan.

Se tendrá opción también a participar en los cursos de formación en Gestión empresarial organizados en el marco del **Programa Entreprenari**.

Aquellos proyectos que, al término del estudio de previabilidad este se concluya positivamente, podrán optar al **Programa EKINTZAILE/TXEKINTEK** (hasta 60.000€), programa articulado por el Dpto. de Innovación, Desarrollo Rural y Turismo de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) del Dpto. de Industria de Gobierno Vasco, o al **Programa BARNETEKIN/EKINTZAILE** (hasta 60.000€), en el caso de aquellos proyectos realizados conjuntamente con empresas las cuales tengan interés en desarrollar dicha iniciativa empresarial.

V. VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos presentados serán evaluados por un Comité Técnico configurado por expertos de las entidades organizadoras del **Programa Entreprenari** y **personal docente de la Facultad de Química** de la UPV/EHU.

Se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

- Grado de innovación/potencial oportunidad del producto/servicio que se plantea
- Calidad del proyecto
- Perfil del alumno/a y nivel de motivación hacia el hecho de emprender
- Opinión del profesorado que dirige el proyecto
- Apoyo e involucración de la empresa en el caso de proyectos planteados por las mismas

VI. DOCUMENTACIÓN Y OTRAS CONSIDERACIONES

1. “Hoja de Solicitud”
2. Memoria justificativa del proyecto que comprenderá:
 - a. Descripción de la oportunidad de negocio, según modelo que se aporta*.
 - b. Memoria del proyecto presentado
3. Un resumen, con una extensión máxima de dos páginas, en el que se expliquen las motivaciones de la persona participante para presentarse al Premio.
4. En el caso de proyectos en colaboración con la empresa, se presentará un documento en el que se explique la posición de la empresa con respecto al proyecto (interés, modalidad de colaboración).
5. Otra documentación que se estime de interés para la evaluación del proyecto.



entreprenari

El tribunal del Premio solicitará ampliación de la información y/o mantendrá entrevistas personales con aquellos/as participantes que considere pertinente.

* La memoria del proyecto se realizará siguiendo el modelo anteriormente mencionado. Muchos proyectos no presentarán el grado de maduración suficiente para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas en el mismo, por lo que no es necesario cumplimentar todos los puntos, solamente aquellos sobre los que se disponga de información cierta.

VII. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El **plazo de presentación** de los proyectos estará abierto desde el **13 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2014**.

El **fallo del premio** se hará público durante el acto de entrega de Diplomas a los Graduados/as egresados en el 2014, que tendrá lugar el **7 de noviembre**.

Información / Documentación relativa al Premio:

EntreprenariGunea – Aula BIC

Centro Joxe Mari Korta (UPV/EHU)

Avd. Tolosa 72. 20.018- Donosita

www.entreprenari.com

 943 015 473 / 943 000 999

 entreprenari@entreprenari.com

Facultad de Química de la UPV/EHU, Campus de Gipuzkoa

 mercedes.notario@ehu.es